

# INFORME DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022

Secretaría General  
Bogotá, D.C. - 2022

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. ANTECEDENTES .....</b>	<b>3</b>
<b>2. ETAPA DE APRESTAMIENTO .....</b>	<b>3</b>
<b>3. ETAPA DE DISEÑO .....</b>	<b>7</b>
<b>4. ETAPA DE PREPARACIÓN.....</b>	<b>9</b>
4.1 Correo electrónico .....	10
4.2 Páginas web .....	11
4.3 Cartelera instituciones.....	11
4.4 Divulgación en redes sociales del MME y Entidades Adscritas .....	12
4.5 Mensajes de texto.....	12
4.6 Divulgación Boletín del Consumidor .....	13
<b>5. ETAPA DE EJECUCIÓN .....</b>	<b>13</b>
5.1 Esquema Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022.....	13
<b>6. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>18</b>
<b>7. CONCLUSIONES .....</b>	<b>21</b>

## 1. ANTECEDENTES

La Ley 489 de 1998, el CONPES 3654 de 2010 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015 de participación democrática, establecen la Rendición Pública de Cuentas como uno de los mecanismos de participación con el que cuenta la ciudadanía para hacer control social a las entidades públicas respecto de las acciones y decisiones que éstas toman sobre los asuntos públicos.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley 489 y el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia, por medio de los cuales se reglamenta la creación de escenarios para informar a la ciudadanía sobre su gestión, se crean las Audiencias Públicas de rendición de cuentas, como requisito obligatorio para las entidades públicas.

Éstas se constituyen en espacios de integración con la ciudadanía, en las cuales se socializan los resultados de la gestión de cada entidad durante un período determinado.

Dichos espacios permiten informar de manera integral los avances, resultados de metas de gestión, debilidades presentadas, retos, justificaciones de actos y toma de decisiones, previo acceso de la ciudadanía a los documentos que sustentan dicha información.

Las Audiencias Públicas de Rendición también tienen un referente importante, con la Ley 489 de diciembre de 1998, capítulo 8, artículo 32, por medio de la cual:

“Todas las entidades y organismos de la administración Pública tienen el deber de desarrollar su gestión acorde a los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”.

Teniendo en cuenta el anterior marco normativo, las entidades públicas pueden adelantar las siguientes acciones, para el cumplimiento de tal fin: 1.) convocar a audiencias públicas. 2.) Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana. 3.) Difundir y promover los mecanismos de participación y los derechos de los ciudadanos. 4.) Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos. 5.) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyen.

Finalmente, por medio de las audiencias públicas, los ciudadanos tienen garantizado su acceso tanto de manera individual como a la vigilancia de los actos de la administración pública, en un proceso que involucra desde la toma de decisiones en el proceso de planeación, hasta el control de la ejecución de los recursos pertenecientes al erario público.

## 2. ETAPA DE APRESTAMIENTO

En esta etapa se inicia el proceso de preparación, donde se tienen actividades permanentes al interior de la entidad como con los grupos de interés. Es por esto que se creó el Equipo Líder de Rendición de Cuentas, compuesto por la Oficina de Planeación del Ministerio de Minas y Energía, los Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano de las entidades adscritas y los Grupo de Comunicaciones y Prensa incluyendo la UPME, quienes motivan

y contribuyen en la obtención de los insumos necesarios para el proceso de rendición de cuentas, liderando de manera proactiva la estrategia de RdC desde su planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, además se revisó y puntualizó las tareas e hitos con sus responsables del plan de acción de la audiencia pública de rendición de cuentas 2021-2022.



Dando continuidad a la primera etapa, el 26 de junio de 2022 se llevó a cabo una capacitación en las instalaciones del Ministerio de Minas y Energía para informar sobre el proceso de rendición pública de cuentas para garantizar la participación de la ciudadanía en el proceso, esta capacitación se denominó “¿Cuál es la importancia de rendir cuentas en el sector público?”, la cual fue dirigida por el Departamento Administrativo de Función Pública – DAFP, allí participaron el equipo líder de Rendición de Cuentas – RdC y los funcionarios de las oficinas de Planeación, Comunicación y Participación Ciudadana del Ministerio de Minas y Energía y de las entidades adscritas (ANM, ANH, UPME, CREG, SGC, IPSE).



Imagen No 2: Pieza de convocatoria de la capacitación "¿Cuál es la importancia de rendir cuentas en el sector público?"

Desde el Ministerio de Minas y Energía junto con las entidades adscritas se promueve la identificación social (características, necesidades e intereses) a través de la relación con los grupos de valor y grupos de interés, es por ello que desde los Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano se tomó información de cada una de las entidades, en el cual se identificaron los siguientes grupos:



De otra parte, se realizó sensibilización a través de mensajes internos enviados a los correos electrónicos institucionales, publicación en carteleras y en las sedes electrónicas del Ministerio de Minas y Energía las entidades adscritas, suministrando insumos para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “La Transición Energética UN LEGADO PARA EL PRESENTE Y FUTURO DE COLOMBIA”.



Imagen No 3: Pieza de capacitación ¿Cuál es la importancia de rendir cuentas en el sector público?



Imagen No 4: ¿Qué es la rendición de cuentas?



Imagen No 5: los 3 elementos de la rendición de cuentas

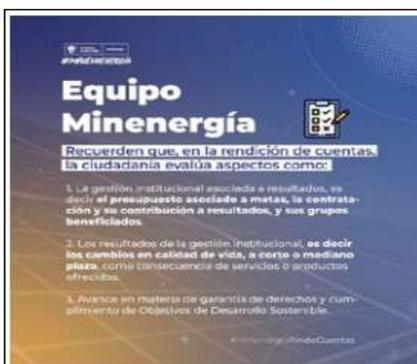


Imagen No 6: Aspectos de la rendición de cuentas



Imagen No 7: sensibilización de rendición de cuentas



### 3. ETAPA DE DISEÑO

Esta etapa es liderada por el Grupo de Comunicaciones y Prensa del Ministerio de Minas y Energía y las entidades adscritas quienes son los encargados de diseñar las piezas y socializar o difundir la gestión institucional, cuyo objetivo es utilizar diversos medios para que el ciudadano tenga fácil acceso a la información del sector, garantizando el lenguaje claro y así promover la transparencia, el control social y la participación ciudadana.

A continuación memorias de algunas piezas que se socializaron al interior y exterior del Ministerio y las entidades adscritas sobre a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “La Transición Energética UN LEGADO PARA EL PRESENTE Y FUTURO DE COLOMBIA”





Por otro lado, los Grupos de Relacionamiento con el Ciudadano apoyaron en la construcción del formulario de inscripción de la audiencia pública de rendición de cuentas 2021-2022, Se inscribieron 142 personas de diferentes Grupos de interés y partes interesadas.

Dentro del mismo formulario se tuvo la opción para que los usuarios formularan preguntas, sugerencias y temas de interés en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, estas preguntas recibidas se gestionaban con la dependencia correspondiente para que se le diera respuesta en un tiempo determinado y continuar con el proceso.



**Inscripción Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021-2022**

Estimado Ciudadano, para el MinEnergía es importante su participación en este evento, por lo que lo invitamos a inscribirse y participar con preguntas, sugerencias y temas de interés que le gustaría ser tratados en el desarrollo de la Audiencia.

Los datos personales suministrados por usted al registrarse en este formulario, serán utilizados por el Ministerio de Minas y Energía únicamente para el fin anterior y no se divulgarán, entregarán o trasladarán sin su autorización.

Lo anterior en cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "por la cual se dictan disposiciones generales para protección de datos personales".

\* Obligatorio

1. Nombres y Apellidos \*

2. Correo Electrónico \*

Imagen No 12: Formulario de inscripción Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021-2022

#### 4. ETAPA DE PREPARACIÓN

Continuando con la cuarta etapa, el Ministerio de Minas y Energía y las entidades adscritas identificaron, recolectaron y organizaron la información de la gestión de cada entidad, incluyendo la UPME, documento que se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://www1.upme.gov.co/Participa/Paginas/Informe-de-gestion.aspx>

Para la recolección, organización y seguimiento oportuno de la información institucional se encargó la Oficina de Planeación y Gestión Internacional del Grupo de Gestión y Seguimiento Sectorial, solicitó los lineamientos de la producción y organización de la información de la rendición de cuentas, por lo cual las políticas, programas y proyectos asociados a los Objetivos de desarrollo Sostenible ODS son fundamentales. Se utilizan los indicadores de resultados y productos del plan de desarrollo o del plan estratégico institucional de todas las entidades del sector.

Desde los Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano, se apoyó en el fortalecimiento de las peticiones de los ciudadanos, recopilando preguntas conforme al conocimiento que se tenga del sector minero energético, esto con el fin de interactuar con la ciudadanía y aumentar el sentido de pertenencia. Las preguntas y respuestas se encuentran publicadas en la página del Ministerio de Minas y Energía.



Imagen No 13: Banner preguntas e inquietudes sobre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022



Imagen No 14: Publicación de las preguntas y respuestas de la ciudadanía en el portal web.

Por último, se genera la difusión de la convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas “La Transición Energética UN LEGADO PARA EL PRESENTE Y FUTURO DE COLOMBIA”, realizando una amplia invitación de participación en los medios masivos de comunicación de las entidades, así:

#### 4.1 Correo electrónico

Se enviaron aproximadamente 9.500 invitaciones mediante correo electrónico, estas bases de datos corresponden a: Autoridades nacionales (Presidencia, Departamentos Administrativos, organismos de control, Ministerios, Agencias, Ejército, Policía Superintendencias, autoridades regionales (Gobernaciones, Corporación Autónoma Regional, Secretarías departamentales), autoridades locales (Alcaldías, Personerías, Juntas de Acción Comunal, Bomberos, Párrocos), gremios y empresas de hidrocarburos, energía y minería (Asociaciones), empresas transversales y varios, veedurías (Veedores, vocales de control, Sociedad Civil, Redes de veedores o de asociaciones comunales), comunidades campesinas, comunidades indígenas, academia, prensa, ciudadanos,

congreso, entidades internacionales, entidades adscritas al Ministerio de Minas y Energía y Género (organizaciones de la sociedad civil de derechos de las mujeres e igualdad de género).

#### 4.2 Páginas web



Imagen No 16: Banner de la página institucional con la invitación a participar en la audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022.

#### 4.3 Carteleros institucionales



Imagen No 17: Boletín VIVO del MME con la invitación a participar en la audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022

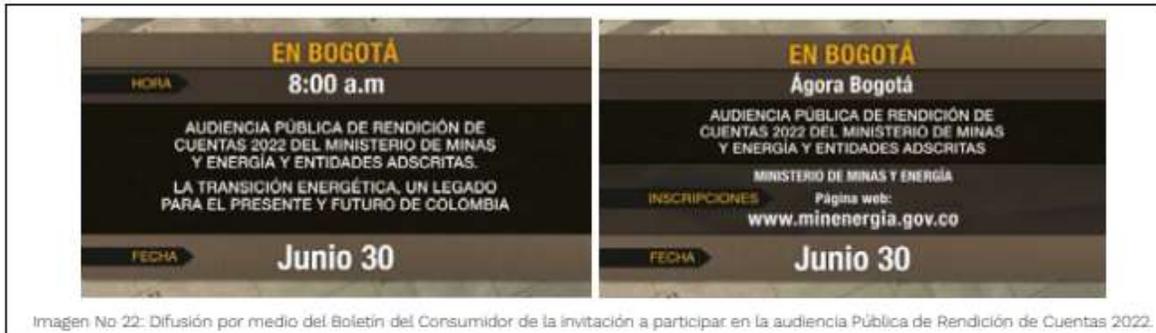
#### 4.4 Divulgación en redes sociales del MME y Entidades Adscritas



#### 4.5 Mensajes de texto



#### 4.6 Divulgación Boletín del Consumidor



### 5. ETAPA DE EJECUCIÓN

Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 “La Transición Energética UN LEGADO PARA EL PRESENTE Y FUTURO DE COLOMBIA”, el 30 de junio en la ciudad de Bogotá en el centro de convenciones Ágora, en la cual se obtuvo una amplia participación, discriminada así:

501 personas conectadas por Facebook, 248 personas conectadas por YouTube, 247 personas que asistieron presencial, 3 Directivos (Ministro y los 2 viceministros), 3 invitados empresarios, 6 Directores de entidades adscritas, incluyendo el Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética-UPME (Christian Jaramillo Herrera), 1 Directora del FENOGE y 1 Secretaria General MME.

Se contó con un punto digital, en el cual los ciudadanos enviaban las preguntas a través de videos y se daba respuesta en medio de la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Se habilitó la cuenta de correo electrónico [apublica@minenergia.gov.co](mailto:apublica@minenergia.gov.co) y los canales digitales (YouTube y Facebook) del Ministerio de Minas y Energía, para realizar preguntas y comentarios referentes a la información suministrada en la Audiencia Pública o de algún tema específico del sector minero energético.

Esquema Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022

Se contó con tres (3) segmento, así:

#### Primer segmento – Transición Energética

Bloque 1: En 2018 la misión era clara. Colombia debía emprender el camino hacia la Transición Energética

Bloque 2: Enfrentamos un primer reto, a pesar de su enorme potencial, no había condiciones para desarrollarlo

Bloque 3: Hoy la Transición #EsConHechos y desde ya pensamos en el futuro

- Bloque 4: La Transición debe ser segura y confiable
- Bloque 5: Con más energía, más equidad y desarrollo
- Bloque 6: Sin minería no hay Transición Energética
- Bloque 7: Nuestra apuesta es por una minería a lo legal
- Bloque 8: Una Transición justa, equitativa, sostenible y aliada de los territorios

Punto digital – Preguntas de los ciudadanos

### Segundo segmento - Las empresas se ponen la 10

### Tercer segmento – La transición energética es en equipo

- Bloque 1: Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para Zonas No Interconectadas – IPSE
- Bloque 2: Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE
- Bloque 3: Unidad de planeación Minero-Energética – UPME – Christian Jaramillo Herrera
- Bloque 4: Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG
- Bloque 5: Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH
- Bloque 6: Agencia Nacional de Minería – ANM
- Bloque 7: Servicio Geológico Colombiano – SGC
- Bloque 8: Secretaria general MME

### Medios de Transmisión

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 “La Transición Energética UN LEGADO PARA EL PRESENTE Y FUTURO DE COLOMBIA”, se transmitió en directo por streaming a través de YouTube y Facebook.





Pueden volver a ver la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021-2022, en los siguientes enlaces:

En Facebook: <https://www.facebook.com/MinEnergiaCo/videos/1247591489402510>

En YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=FRyw3ndCCnYç>

### Memorias Fotográficas







## 6. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Al culminar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2020-2022, se envió a través de mensaje de texto la encuesta de satisfacción a los usuarios, grupos de valor que participaron en este espacio.

A continuación, algunas de las respuestas a resaltar de las 45 obtenidas.

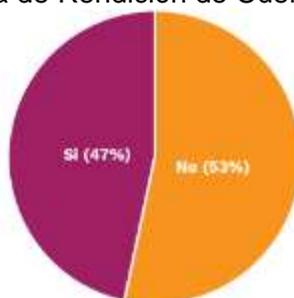
Pregunta 5. ¿Con qué sector se identifica?



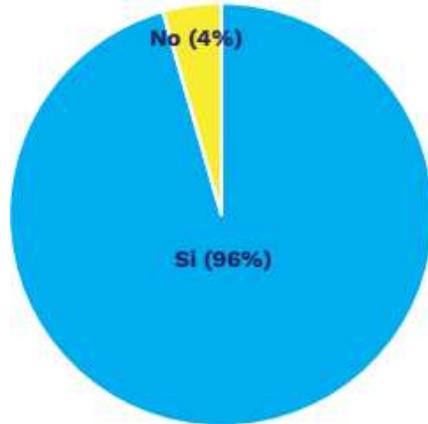
Pregunta 6. ¿Por cuál medio se enteró de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?



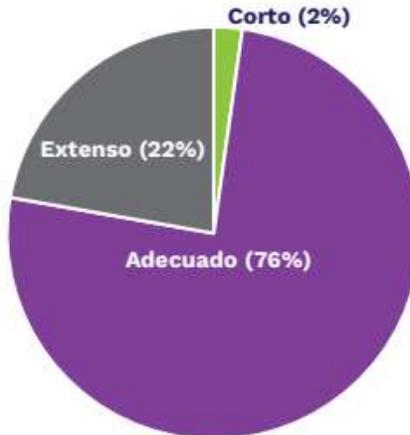
Pregunta 7. ¿Consultó información sobre sobre la gestión de las entidades antes del desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?



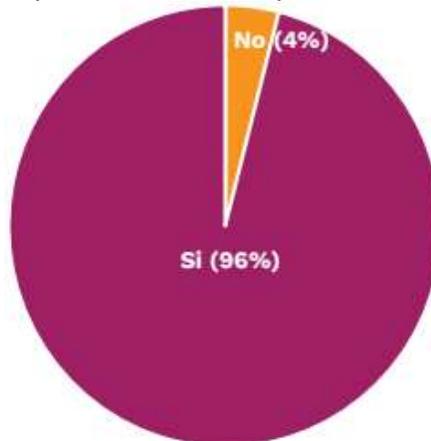
Pregunta 8. ¿Fueron claros los temas expuestos durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas?



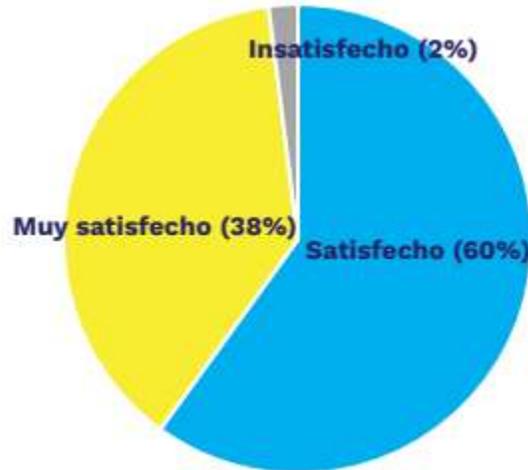
Pregunta 9. El tiempo destinado para la exposición de los temas de la gestión fue:



Pregunta 10. ¿La información presentada dio respuesta a sus inquietudes?



Pregunta 12. ¿Qué tan satisfecho se encuentra usted con el espacio de Rendición de Cuentas 2021-2022?



Los ciudadanos nos retroalimentaron según su experiencia en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022“La Transición Energética UN LEGADO PARA EL PRESENTE Y FUTURO DE COLOMBIA”, así:

- Permitió conocer la gestión del Ministerio y de sus Entidades adscritas
- Avances en la implementación de nuevas energías como la eólica, fotovoltaica y la más importante energía a partir del Hidrogeno
- La información fue clara y transparente
- Además de presentar datos, se pudo identificar algunas historias de los diferentes usuarios en cada uno de los proyectos
- Claridad en temas de transición energética y lo que viene para el futuro de la exploración
- Los expositores brindaron información precisa y clara en términos de avances y datos estadísticos comparativos con base a otras vigencias
- Me permitió conocer temas del sector minero energética que desconozco, pero que generan gran confianza impacto en el desarrollo de la nación
- Cifras concretas relevantes a la transformación energética del país
- Porque pude conocer todos los logros obtenidos en los últimos años a nivel minero energético. Conocer de primera mano las historias de vida de las personas que se han visto beneficiadas por todos los proyectos liderados por el Ministerio y sus Entidades adscritas.
- Faltó puntualidad al inicio, sin embargo, la forma como se llevó entregó la rendición de cuentas fue dinámica, clara, precisa. Con la esperanza que el trabajo de los 4 años le puedan dar continuidad. Excelente Felicitaciones.
- Evidencia la labor del ministerio y demás entidades ya que en ocasiones no es tan fácil conocer por otros medios toda la información aquí brindada •Se entendió que los procesos y procedimientos y el alcance de los programas para fortalecer ella protección del medio ambiente es transversal a la explotación de los recursos minero-energéticos.

## 7. CONCLUSIONES

- ✓ La audiencia pública de rendición de cuentas 2022 contó con una amplia participación, tanto presencial como virtual.
- ✓ La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2022 “La Transición Energética UN LEGADO PARA EL PRESENTE Y FUTURO DE COLOMBIA”. generó un espacio de doble vía que permitió interacción y participación con la ciudadanía para divulgar la gestión realizada de los cuatro años (agosto del 2018 al mes de junio de 2022) del Ministerio de Minas y Energía y las entidades adscritas incluyendo la UPME.
- ✓ Continuar con los ejercicios de diálogo y los mecanismos de rendición de cuentas de manera permanente para incentivar acciones de participación ciudadana y control social.
- ✓ A través del director general de la UPME Christian Jaramillo, se dio a conocer los avances que se han venido realizando en materia de transición energética.
- ✓ Las mejoras en la labor misional fortalecieron la planeación para la transformación.
- ✓ La UPME promueve un enfoque territorial en la planeación del sector energético para una comunicación efectiva con las regiones.
- ✓ Desde el Ministerio de Minas y Energía y las entidades adscritas se dio a conocer la Transformación cultural y transformación digital, generando nuevas formas de comunicación, transferencia de conocimiento, aprendizaje y fortaleciendo el relacionamiento con el ciudadano.
- ✓ El Director General de la UPME señaló la importante que representa una gobernanza que facilite y amplíe la capacidad en materia de planeación minero energética con el fin de mejorar la oportunidad y predictibilidad del sector.
- ✓ Se destacó el fortalecimiento de políticas de servicio al ciudadano las cuales promueven un mayor y mejor acceso a los servicios de las entidades, se destaca el liderazgo de la UPME en este aspecto.

**ELLA XIMENA CÁLIZ FIGUEROA**  
Secretaria General (E)

**Elaboró:** Yamel Camelo García – Profesional Atención al Ciudadano